

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10132** *BHERZI, S.A.*

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas y socios de BHERZI, S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de dicha Sociedad sito Cordovilla (Navarra), Pol. Unidad VII-2, en primera convocatoria con fecha 20 de octubre de 2014 a las 11 h, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de Namber, S.L., por Bherzi, S.A., elaborados por los órganos de administración de estas Sociedades el 30 de junio de 2014 por el cual la mercantil Namber, S.L., se liquida sin disolución y es absorbida mediante una operación de fusión transmitiendo en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la sociedad absorbente Bherzi, S.A.

Segundo.- Aprobación del Balance de Fusión de la sociedad interviniente cerrado a 30 de junio de 2014.

Tercero.- Aprobación de la fusión por absorción de Namber, S.L., por Bherzi, S.A., con información, en su caso, a la Junta General de cualquier modificación importante del activo y del pasivo acaecida desde la fecha de redacción del Proyecto de Fusión.

Cuarto.- De acuerdo con el art. 34.5 Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, acordar la no necesidad de informe sobre el proyecto de fusión a cargo de expertos mercantiles.

Quinto.- No es preciso modificar el objeto social de los estatutos de Bherzi, S.A., ya que contiene todas aquellas actividades a las que se dedican las sociedades absorbidas.

Sexto.- Opción por el Régimen especial de acuerdo con el art. 134 de la Ley Foral 24/96, de 20 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo aprobado y del balance de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 10 de septiembre de 2014.- Administrador solidario.

ID: A140046677-1

cve: BORME-C-2014-10132